



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



### Novedades

**Banco Cooperativo Coop Central**

*Escuela de Formación Institucional de Coopcentral, una apuesta por el desarrollo profesional de nuestros Colaboradores.*

### Educación Financiera

**Haz una lista y elige un lugar seguro**

### Agenda Solidaria

**JORGE ANDRÉS LÓPEZ BAUTISTA**  
Presidente Junta Directiva Confescoop

**Acto protocolario**  
20 CONGRESO NACIONAL COOPERATIVO  
**¡HAGÁMOSLO POSIBLE!**

16 SEPTIEMBRE / 8:00 A.M.

### Soluciones Financieras y Comerciales

**Febr, 85 años.**

Simbolo y ejemplo de resiliencia en el sector solidario

### Video

0:00 / 0:54

### Postales Solidarias

**Banco Cooperativo Coop Central**

- 5gr de optimismo
- 10gr de dedicación
- 15gr de trabajo en equipo
- 200gr de seguridad y confianza

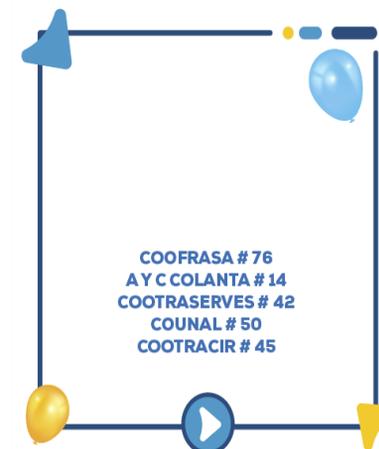
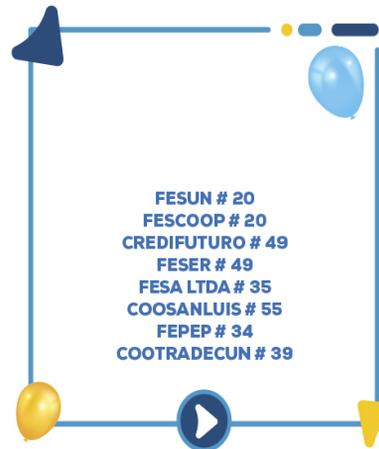
será la perfecta fórmula para hacerle voz a seguir mejorando el mundo.

**Día del nutricionista**  
11 de agosto  
**¡Feliz día!**

[coopcentral.com.co](http://coopcentral.com.co)

## Aniversarios

En septiembre exaltamos la labor de 66 entidades que día a día trabajan en pro del desarrollo del sector cooperativo y solidario en Colombia.



No existen elementos creados en aniversario.



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



Por: **Andrés Felipe Moreno González**

Trader Banco Cooperativo Coopcentral

Desde que la pandemia por el Covid-19 interrumpió nuestras vidas, han surgido dos temas importantes.

Primero, la sensación de que vivimos en una antesala de una era nueva y aún indefinida. Y segundo, un patrón de híbridos, desde hogares convertidos en espacios de vida / trabajo / educación, hasta expectativas de un nuevo modelo de oficina que mezclará reuniones virtuales y presenciales.

Pero ¿Qué pasa con el mundo de las finanzas y los mercados de valores? Allí también podemos encontrar patrones de transición e híbridos. Debemos considerar tres fenómenos que comenzaron antes de la pandemia pero que se han disparado en crecimiento desde entonces: activos digitales, Robinhood (App para invertir en bolsa) y SPAC (Compañía de adquisición de propósito especial; los SPAC generalmente están formados por inversionistas o patrocinadores, con experiencia en una industria o sector comercial en particular, con la intención de buscar acuerdos en esa área. Al crear un SPAC, los fundadores a veces tienen en mente al menos un objetivo de adquisición, pero no identifican ese objetivo para evitar divulgaciones extensas durante el proceso de oferta pública inicial OPI; es por eso que se les llama "compañías de cheques en blanco". Los inversionistas de OPI no tienen idea de en qué compañía invertirán en última instancia, solamente el sector).

Vamos a comenzar con el aumento de las criptomonedas, los tokens digitales y otros activos similares, que permanecen en una etapa transitoria (como el "Salvaje Oeste", observó recientemente el presidente de la Comisión de bolsa y valores SEC, Gary Gensler). Incluso

Dentro de las condiciones establecidas en el sandbox regulatorio colombiano, establece por ejemplo que los interesados en implementar un desarrollo tecnológico innovador deberán obtener previamente un Certificado de Operación Temporal (COT) que expide esta entidad.

Lo que vendrá acompañado de la fijación de capital mínimo, así como la forma de acreditarlo para cada proyecto. Es decir, el capital debe ser proporcional a la complejidad del modelo de negocio y a los riesgos inherentes a las actividades que se van a adelantar.

Dentro de los requisitos que se solicita a las empresas participantes del sandbox regulatorio es que sus desarrollos deben cumplir estándares mínimos como: aumentar la eficiencia en la prestación de servicios u ofrecimiento de productos financieros, resolver una problemática para los consumidores financieros o facilitar la inclusión financiera.

Haciendo uso de nuevas tecnologías como blockchain, criptoactivos, Inteligencia Artificial, Internet of Things, Open Banking, entre otros.



En segundo lugar, considere Robinhood, que ha aparecido a la vista junto con los intercambios

En tercer lugar, considere los SPAC, que existen desde 2003 pero que se han disparado en popularidad en la era Covid. En una campaña de marketing de gran éxito, los SPAC se han presentado como una especie de capital privado de los pobres. De ser cierto, eso convertiría a los SPAC en un híbrido entre las oportunidades de inversión privada y los mercados públicos.

La fusión de SPAC también es un híbrido. Esto es cuando SPAC se fusiona con una empresa operadora privada, lo que permite que el objetivo se convierta en una empresa pública sin pasar por una OPI. ¿O es la fusión en sí misma una oferta pública inicial?

Esa es precisamente la pregunta planteada por John Coates, un profesor de derecho de Harvard que se ha convertido en un alto funcionario de la SEC. En un provocador discurso el 8 de abril del presente año, Coates argumentó que la fusión de SPAC es una oferta pública inicial, porque es la primera vez que la empresa operadora privada se presenta al público. Sin embargo, un discurso no constituye la política de la SEC. Y la teoría de Coates sigue sin ser probada en los tribunales. No obstante, sugiere cómo la fusión de SPAC puede considerarse un híbrido entre las formas tradicionales de OPI y transacciones de fusión.

En una audiencia del subcomité de Servicios Financieros de la Cámara el 24 de mayo, Michael San Nicolás, delegado de Guam, preguntó en qué se diferenciaba un SPAC de un fondo de capital cerrado. La pregunta puede haber parecido misteriosa en ese momento, pero en retrospectiva parece haber presagiado una serie de juicios de gran éxito contra las SPAC. El ex Comisionado de la SEC Robert J. Jackson, Jr. y Yale profesor de derecho John Morley se han

cuando la clase de activos criptográficos ha crecido a un estimado de USD 1.6 billones, las preguntas básicas siguen sin respuesta. ¿Los tokens digitales son valores o productos básicos? ¿Son las plataformas financieras descentralizadas realmente intercambios de valores? ¿Son los mineros de datos y otros proveedores de servicios digitales realmente corredores de bolsa? ¿Debería la SEC permitir los ETF de Bitcoin? ¿Y quién debería regular estos productos, servicios y entidades: ¿la SEC, la CFTC (Comisión de Negociación de Futuros de Productos Básicos) o los reguladores bancarios?

Gensler ha pedido al Congreso que otorgue a la SEC "autoridades adicionales para evitar que las transacciones, los productos y las plataformas caigan entre las fisuras regulatorias". Específicamente, quiere "autoridad plenaria adicional para escribir reglas y adjuntar medidas de seguridad para el comercio y los préstamos de criptomonedas". Y la Cámara de los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley (HR 1602, la Ley de Eliminación de Barreras a la Innovación de 2021), que requeriría que la SEC y la CFTC establezcan un grupo de trabajo sobre activos digitales.

Algunas de las que se hacen pasar por innovaciones criptográficas parecen claramente ser productos de inversión pasados de moda vestidos con ropa digital. Eso incluiría las monedas estables que funcionan como fondos del mercado monetario y los tokens que entran dentro de la definición de valor. No obstante, no se puede negar que las criptomonedas combinan la tecnología digital con las formas tradicionales de financiación en un híbrido de innovación.

Para el caso colombiano, ha venido una ola de aplicaciones para poder invertir en estos activos, pero el auge de este ha hecho que hayan desfaldado a muchos inversores. Por tal razón la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de agosto de 2021, a través de la Circular Externa 016 de 2021 estableció las reglas y directrices para el funcionamiento del sandbox regulatorio colombiano, en el que se permitirá probar y ejecutar desarrollos "tecnológicos innovadores" que prestarán los sujetos vigilados y autorizados por este espacio de prueba.

de acciones memes (como la de GameStop) alimentados por Reddit (Es un sitio web de marcadores sociales de noticias donde los usuarios pueden añadir textos, imágenes, videos o enlaces. Los usuarios pueden votar a favor o en contra del contenido, haciendo que aparezcan en las publicaciones destacadas). Su misión proclamada de "democratizar las finanzas para todos" puede invitar al escepticismo, pero la empresa puede hacer un fuerte reclamo de haber atraído un aumento de inversores minoristas por primera vez, lo que representa una base de clientes más joven y étnicamente diversa. Impulsando ese éxito está la elegante aplicación móvil de Robinhood y su arsenal de herramientas de gamificación (La gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada todo el potencial de los juegos al ámbito educativo para mejorar los resultados de los alumnos) para atraer e involucrar a los clientes. Pero ¿los empujones y las herramientas de gamificación cruzan la línea hacia el ámbito del asesoramiento de inversión?

"Una vez que los individuos se convierten en clientes, Robinhood los bombardea implacablemente con una serie de estrategias diseñadas para alentar e incentivar la participación continua y repetida con esta aplicación", alega el regulador de valores del estado de Massachusetts en una demanda contra Robinhood. La queja apunta a varias técnicas de este tipo, desde celebrar las transacciones de los clientes con confeti (una práctica que Robinhood ha abandonado desde entonces) hasta ofrecer a los clientes, listas de los valores más negociados y populares en su plataforma.

¿Deberían prácticas como éstas estar sujetas al estándar fiduciario de un asesor de inversiones? ¿O al nuevo estándar de mejor interés para agentes de bolsa? Robinhood ha llamado la elitista reguladora y dice que no está haciendo recomendaciones. Cualquiera que sea el resultado de la demanda, estas técnicas de gamificación hacen que Robinhood parezca diferente de las prácticas (¿aburridas?) de los corredores de bolsa tradicionales que simplemente ejecutan las operaciones de los clientes. **La gamificación de las aplicaciones de comercio móvil puede representar un híbrido entre las prácticas estándar del corredor de bolsa y el asesoramiento de inversión completo.**

unido en una demanda contra el SPAC de Bill Ackman, de Pershing Square Tontine Holdings Ltd. que recaudó USD 4 mil millones para convertirse en el mayor SPAC, y siguió con demandas en contra de otros dos SPAC, GO Acquisition Corp. y E.Merge Technology. Las demandas alegan que los SPAC son en realidad empresas de inversión, como fondos mutuos o ETF, porque invierten en valores mientras buscan un socio para la fusión.

Ackman dice que la demanda contra su SPAC no tiene mérito, pero advierte: "Debido a que los problemas básicos planteados aquí se aplican a todos los SPAC, un reclamo exitoso implicaría que cada SPAC también puede ser una empresa de inversión ilegal". La demanda sugiere una forma más en que los SPAC podrían considerarse un híbrido: un cruce entre una empresa de inversión (como un fondo mutuo) y una empresa que cotiza en bolsa.

En Colombia no se está hablando mucho sobre el tema, pero lo podemos ver como las impulsadoras en busca de empresas en auge. Contrario a Estados Unidos, en América Latina están aprovechando estos inversores para que las empresas crezcan sin necesidad de una oferta inicial en bolsa.



Dado lo anterior, uno se pregunta cómo veremos estos desarrollos del mercado dentro de una década. ¿Se considerarán los SPAC, los cryptoactivos y las aplicaciones de comercio móvil como híbridos que surgieron en la antecámara en la que vivimos ahora?



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



Acontecerá Cooperativos



Webinar | Gestión de Riesgos Financieros



Les presentamos nuestra nueva alianza |LifeMiles



Escuela de Formación Institucional



Marcación única nacional. Te compartimos una guía para que puedas marcar fácil y sin confusiones.



Botón On / Off para darte mayor seguridad y confianza con nuestra App Red Coopcentral.



Abrimos punto de caja Oficina Reval Villavicencio.

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



## Símbolo y ejemplo de resiliencia en el sector solidario

Febor actualmente Los cambios tecnológicos del nuevo milenio tampoco han sido obstáculo para Febor. El reto de incursionar en la [...]

Creada el 1 de septiembre de 1936, en un contexto difícil tanto para Colombia como para el mundo, 28 colaboradores del Banco de la República constituyeron formalmente Febor, primer Fondo de Empleados y pensionados en Colombia.

Una de las entidades más antiguas del sector solidario, caracterizada por la permanencia de su base social y su solidez económica, Febor cuenta con casi 4.800 asociados que están en el centro de todas sus actividades y operaciones.

Por más de ocho décadas la Entidad se ha destacado por poner en práctica los valores cooperativos, logrando salir de dificultades que le han permitido avanzar, permanecer y crecer a lo largo de su historia.

Nacer en una época de crisis y permanecer durante tanto tiempo, solo demuestra su capacidad para adaptarse a los diferentes contextos, reconocer las necesidades de sus asociados y, sobre todo; trabajar estratégicamente para superar los retos a los que se ha enfrentado.

Hace un poco más de 20 años estuvo al borde de la liquidación y hace dos, fue galardonada por Global Business Corporation en la Convención Internacional de Empresarios 2019. Así mismo, fue premiada en la categoría de Responsabilidad Social Empresarial y liderazgo, la cual mide el apoyo que la empresa proporciona al desarrollo profesional y humano de sus trabajadores, de sus asociados y, por supuesto el aporte de la cooperativa a la comunidad en general.

La crisis que atravesó hace dos décadas deja muchas enseñanzas, y ser hoy una de las entidades referentes de resiliencia para el sector necesitó de trabajo incansable.

En el año 2003 fueron intervenidos por la Supersolidaria y su diagnóstico no presagiaba sino una inminente liquidación.



Foto tomada del perfil oficial de Facebook: Febor

### ¿Cómo superó la crisis?

Hubo en este caso de éxito la unión de diferentes fuerzas. El compromiso de sacar adelante a una entidad símbolo e imagen de la economía solidaria, demostrando que cuando hay voluntad tanto por parte de la institución, sus asociados, así como del supervisor, los acreedores y, además; cuando se cuenta con el respaldo del sector, es posible sobrepasar cualquier dificultad.

Durante su intervención, los agentes especiales asignados por la Superintendencia de Economía Solidaria presentaron un Plan de Reactivación Económica de la Cooperativa y fueron los encargados de ejecutarla y superar los inconvenientes que estaba atravesando la entidad. Su buena gestión

permitted Febor to continue providing its valuable services to the sector and to the community in general.



Foto tomada del perfil oficial de Facebook: Febor



Fotos tomadas del perfil oficial de Facebook: Febor

### Febor actualmente

Los cambios tecnológicos del nuevo milenio tampoco han sido obstáculo para Febor. El reto de incursionar en la transformación digital en el momento justo ha permitido ofrecer opciones rápidas, fáciles y seguras. Tres características que su base social agradece.

Dada la situación originada por la pandemia COVID -19, adoptaron una serie de medidas para apoyar a los asociados afectados económicamente, por medio de la asignación de diferentes alivios solidarios. Febor pone en práctica su slogan "Contamos contigo, cuenta con nosotros".

Hoy, es una de las entidades de ahorro y crédito con mayor éxito y solidez en el sector. Trabajar entre todos en pro de un solo objetivo ha sido la enseñanza. Desde Banco Cooperativo Coopcentral exaltamos y admiramos la labor y el compromiso de Febor en el sector solidario y Cooperativo de Colombia.

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



#HagámosloPosible



XX Congreso Nacional de Fondos de Empleados



Actualización sobre procesos de insolvencia



Leve crecimiento, mucha liquidez y poca colocación en asociados



Taller – Impulsando los Negocios de los asociados para fortalecer a las cooperativas



Taller- Nuevas exposiciones al riesgo y su relación con el financiamiento al terrorismo



Encontrémonos en la XXII Conferencia regional para reconstruir mejor juntos con los principios y las respuestas del cooperativismo a la crisis generada por el COVID-19 en las Américas.

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

En septiembre exaltamos la labor de 66 entidades que día a día trabajan en pro del desarrollo del sector cooperativo y solidario en Colombia.

**FEBOR # 85**  
**CAVAL # 39**  
**COREDI # 29**  
**COOIMPRESUR LTDA # 34**  
**COOPSERVIVELEZ LTDA # 53**  
**COOMERSANV # 38**  
**COOPEBOB # 31**  
**COOMULTEB # 31**

**COOSERVUNAL # 40**  
**COODAN # 51**  
**COTRASENA # 57**  
**CONFECOOP NORTE # 37**  
**COOINTRACADENA # 60**  
**COOPMULTISERVICIOS**  
**VILLANUEVA # 61**  
**CEOCAL # 65**  
**COOBONANZA # 44**

**CENCOA # 54**  
**COOTRACHEC # 41**  
**COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE COVINOC # 43**  
**FEGS # 23**  
**COOVISUR CTA # 28**  
**EDISOCIAL # 32**  
**COACREMAT LTDA # 45**  
**COOTRANCISE # 54**

**FONALIMENTOS # 47**  
**COOPRUDEA # 38**  
**FEPIMSA # 37**  
**COOTRACERREJON # 36**  
**FONDO DE EMPLEADOS**  
**HPTU # 37**  
**VIVIR # 31**  
**INTEGRIDAD # 38**  
**SERFUNORTE**  
**LOS OLIVOS # 27**

**CENCOA # 54**  
**COOTRACHEC # 41**  
**COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE COVINOC # 43**  
**FEGS # 23**  
**COOVISUR CTA # 28**  
**EDISOCIAL # 32**  
**COACREMAT LTDA # 45**  
**COOTRANCISE # 54**

**FESUN # 20**  
**FESCOOP # 20**  
**CREDIFUTURO # 49**  
**FESER # 49**  
**FESA LTDA # 35**  
**COOSANLUIS # 55**  
**FEPEP # 34**  
**COOTRADECUN # 39**

**FONDEFER # 37**  
**FADESCA # 37**  
**COOCAFAM # 45**  
**AFROAMERICANA # 10**  
**FESSALUD # 37**  
**COOTRARIS LTDA # 25**  
**COOUNIBOSQUE # 26**  
**COOTRANSTOL LTDA # 56**

**CODEGAR # 25**  
**FEHDNAR # 33**  
**COOPASAN LTDA # 58**  
**UNIDACOOOP # 42**  
**FODEMFI # 12**

**COOFRASA # 76**  
**A Y C COLANTA # 14**  
**COOTRASERVES # 42**  
**COUNAL # 50**  
**COOTRACIR # 45**



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	<b>Campaña del mes</b>	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



¡En el mes de amor y amistad solicita nuestra tarjeta de crédito!



¡Planifica tus proyectos y financia tus sueños!



#Hazpartedelcambio



Una amistad sin barreras



Visa / Quincenas con el éxito.com y carulla.com

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------



¡Cliente que sabe no cae! 5 Medidas que debes tomar ahora mismo



#MeSuenaaFraude



Solicita tu crédito, nuestro banco no cobra por el trámite

Banco Cooperativo Coopcentral © 2019 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



Inicio	Editorial	Novedades	Soluciones Financieras y Comerciales	Agenda Solidaria	Aniversarios	Campaña del mes	Educación Financiera	Invitado Especial	Hemeroteca	Intégrese a la revista
--------	-----------	-----------	--------------------------------------	------------------	--------------	-----------------	----------------------	-------------------	------------	------------------------

**C**olombia, como en otros países de América Latina tendrán elecciones legislativas y presidenciales en 2022, nuevamente con candidatos alineados a los dos espectros políticos, derecha e izquierda, esta última con una marcada intención de cambio en el modelo económico en nuestro país que ha imperado hasta el momento. No se puede juzgar a priori como malo o bueno cada uno de los extremos desde el punto de vista político, pero sí las decisiones que pueda tomar el gobernante de turno en cuanto a economía política.



Si bien es cierto, la situación económica del país se ha deteriorado de manera importante, no solo por los efectos de la pandemia, sino por los problemas estructurales que los últimos gobiernos no han podido corregir, en términos de equidad y progreso. Con las ideas disruptivas, revolucionarias y contra-sistema que propone la izquierda, no serán estas de lejos la solución a los problemas acumulados que traemos, originados principalmente en la escasez de recursos del país, sea cual fuere la causa; la baja productividad, la corrupción, la incapacidad del estado en el control del territorio, la redistribución del ingreso, políticas públicas equivocadas, la falta de autoridad, etc., problemas que no son fáciles de resolver para cualquier gobierno.

Gústenos o no, estamos inmersos en un sistema o modelo económico en donde predomina la movilidad del capital global, el flujo de recursos proveniente del exterior vía comercio o mercado de capitales del mundo, es de suma importancia para el país y por ende en la estabilidad de nuestra moneda. Es así como cualquier decisión que trunque ese flujo puede ser desastroso para el país, en términos de destruir la capacidad de financiamiento de una economía pobre como la nuestra.

Adicionalmente, dada nuestra debilidad económica somos altamente vulnerables a lo que suceda con las economías fuertes y sus mercados; las crisis de comercio exterior, la fortaleza o debilidad de las monedas fuertes especialmente el dólar, los precios de los commodities, los movimientos geopolíticos, y una larga lista de situaciones exógenas a nuestro país frente a las cuales no se puede hacer nada.

Un gobierno que tome medidas de economía política principalmente contra-sistema, por mencionar una, como la de terminar con la exportación de petróleo y todo lo que tenga que ver con minería, cortaría con el principal flujo de divisas para el país, despedazando la balanza comercial, provocando el debilitamiento de la moneda en proporciones incalculables, afectando los precios internos de manera desbordada, deteriorando de manera importante las finanzas públicas, espantando la inversión extranjera, es decir llevándonos a un nivel de pobreza e inequidad más profundo del que tenemos hoy.

Es el deber de cada uno de nosotros es actuar con responsabilidad, de manera racional y no visceral, sopesando los pro y los contra de las propuestas electorales, en términos de su razonabilidad y viabilidad para el futuro de nuestro país, a la hora de votar, así como es deber de quienes poseen el conocimiento sobre estos temas de economía política, transmitirlos, a quienes tienen la venda en sus ojos del apasionamiento o por la circunstancia que sea, que les impide ver la realidad de una manera más nítida hacia el futuro.

